



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

JUICIO DE CONTROVERSIAS Y DIFERENCIAS
LABORALES

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JCDL-017/2022

ACTOR (A): ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE(S): INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, 17 de febrero de 2023.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 y 106, último párrafo, de la Ley Laboral de Servidores Públicos del estado de Tlaxcala y sus municipios; 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de quince de febrero** del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala; el suscrito Actuario procedo a notificar a **TODO INTERESADO**, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos de este día, mediante **CEDULA** que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene la determinación antes citada, constante de cuarenta páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito, **DOY FE.** -



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

EL ACTUARIO.